



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RETAMOSO DE LA JARA

Aprobación definitiva, expediente de modificación del Presupuesto 1/2022

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 1/2022, aprobada inicialmente por el pleno de la Corporación de 1 de junio de 2022 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo núm. 112 de 14 de junio de 2022.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	126.894,57€
Capítulo 2	106.839,63€
Capítulo 3	1.100,00€
Capítulo 4	975,00€
Capítulo 6	198.007,12€
TOTAL	433.816,32€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	46.000,00€
Capítulo 2	9.500,00€
Capítulo 3	37.100,00€
Capítulo 4	122.812,00€
Capítulo 5	5.592,00€
Capítulo 6	3.600,00€
Capítulo 7	186.802,12€
Capítulo 8	22.410,20€
TOTAL	433.816,32€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Retamoso de la Jara, 20 de julio de 2022.- La Alcaldesa, Diana Nancy Cajacuri Córdova.

N.ºI.-3739